

AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO OOAD REGIONAL EN TAMAULIPAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Fecha de Acuerdo: Número de Sesión: Número Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido:07/10/2024

bajo el: Fracc V art. 41 No. de Evento: AA-I-738-2024

AA-50-GYR-050GYR018-1-738-2024 No. de Pedido: D4P1077 No. Compranet

Elaboración: 27/09/2024 Impresion 28/09/2024

Partida Clave del Artículo Unidad solicitante: R.F.C. MASC-800917-1EA Dirección: CALLE VENUSTIANO CARRANZA NUM 346 CENTRO CD VICTORIA 87000 Proveedor: Lugar de entrega: MARTINEZ SERNA CRISTINA FIORELA ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL. No. Proveedor: Descripción 00159307 CHO. 29 6 80 Į M Fecha de entrega: Partida presupuestal: Clasificación presupuestal: No Requisición: PAC Cantidad Ţ.S. Unidad 07/10/2024 т 0 0301 Precio ⊏ 8 21053001 Importe Total U 0

010 000 4294 00 00 CICLOSPORINA EMULSION ORAL CADA MIL CONTIENE: CICLOSPORINA MODIFICADA O CICLOSPORINA EN MICROEMULSION 100 MG ENVASE CON 50 ML Y PIPETA DOSIFICADORA

Procedencia: Marca:

MEXICO

SM

Cant Presen: 1 Tipo Presen: JGO

23

ENV

6,200.00

136,400.00

SUB. TOTAL

I. V. A. 136,400.00 0.00

TOTAL

136,400.00

ciento treinta y seis mil cuatroc 00/100 M.N.

CION ADMIN

TAMAULIPAS

as POBALIN

Administrador del Pedido LIC, DAVID ADONAI CANO CORDOVA COORDINABOR DE ABAST. Y EQUIP,

ING. JOHGE BUADALUPE ROBATGUEZ OCHOA ENC. DIPTO. ADO BIENES Y CONT. DE SERV.

ENC. OF NA. ADOOE

CONT. DE SERV CAS VILLO DEREZ

Area Cont

tante

NO INV PA

Area Contratante

Página 1

Area Contratante
C.P. ANDRES ADEJANDRO ORTUZ SALAZAR
JEFE DE SERVICIOS ADMIYOS.



OOAD REGIONAL EN TAMAULIPAS AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido: 07/10/2024 AA-50-GYR-050GYR018-1-738-2024

Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento: AA-I-738-2024 bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet

No. de Pedido: D4P1077

Elaboración: 27/09/2024 Impresion 28/09/2024

No Requisición: PAC

Proveedor: MARTINEZ SERNA CRISTINA FIORELA

Dirección: CALLE VENUSTIANO CARRANZA NUM 346 CENTRO CD VICTORIA 87000

Fecha de entrega: Partida presupuestal:

Lugar de entrega: Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL. <u>ල</u>

No. Proveedor:

00159307

29 ပ္ပ

80 nm. 01

T'S <u>ښ</u> m

> C 8

Ţ, 0

Clasificación presupuestal:

0301

21053001

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

R.F.C. MASC-800917-1EA

- 1.1 Esta pedido se sustenta en la codización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incuraplimientos del IMSS.
 1.2 El proveedor ecepta el presente pedido y se compromete a suntro den objezo, cantidad, lugar y condiscones de entrega sehaladas en el mismo, por fo que cualquier actaración sobre su contendo, debará efectuarse por escrito ante la Coordinación de depines y Contestación de servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la techa de recepción del pedido, transcurrido eso lapso, este ser considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social potrá cancelar este pedido, total o percialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien edigir que se cumplan dichas condiciones en ambos casos, el proveedor se hará screedor el ta sención establecida en la Cidistrate 4 d de este pedido.
 1.4 El proveedor manifigista bajo protesta de decir vendad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción e la Ley Federal de Derechos de Autor, ni e la Ley de la Propiedad Industrial.
- para ser susceptible en su caso, de adjudicación

En caso de aplicar, para efectos del erticulo 32 D del Código Fisical de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se marifiesta que se El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 80 penúltimo pérrato, de la Ley de Adquisiciones, antos y Servicios del Sector Público (LAASSP

- encuentra el corriente de sus obligaciones fiscales
 1.7 Los gastos por concepto de empaque. fie
- Los gastas por concepto de empaque, flete y acerreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.

 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estabales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado El provesdor se obliga a dar les facilidades recessaras para que las Dependencias del Sector Publico Federal ejezzan las funciones que les conoceda la LAASSP y su Regiamente
- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
- consignadas en este pedido El proveedor deberá garantizar la celidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las específicaciones
- 48 horas a partir do que reciba la notificación correspondiente.
 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectual pruebas sobre la caixiad de los bienas, rechazando aquellos que no rounan las especificaciones requendas, lo cual se hará del conceimiento del DIC en el IMSS en cumplimiento a la dispuesto en el articulo 60 de la LAASSP
 2.3 Independiantemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Curtas Obrero Partonales, Capitales Constitutivos o por cualquier dro concepto. La reposición de los bienes será solicidada por la Delegación o Unidad Médica do Afa Especialidad (UMAE) destinatana do los bienes, obligándose ol provesdor a electuarlo en un plazo no mayor a

- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
- cantidad solicitada en los pedidos. El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1,2 de esta pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la
- presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informa amathico del lote a entregar emitido por el laboratorio de cantrol de calidad del fabricante. Esta documentación debará estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Datogación o UMAE de desimo en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido El proveedor registrará en la "Remusión del Pedido", todos los diatos consignados en el "instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al

ENC. OFNA ADO Area Contratante ij CASTILLOPEREZ CONT. DE SERV

Area Contratante

ENG DOTO ADO BIENES Y CONT. DE SERVI LIC. DAVIDADONAI CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.

Administrador del Pedido

Area Contratant

C.P. ANDRES ACEJANDRO ORTIZ SALAZAR
JEFE DE SERVICIOS ADMIVOS.

Página 1



COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES **OOAD REGIONAL EN TAMAULIPAS** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido: 07/10/2024 AA-50-GYR-050GYR018-1-738-2024

Núm. Dictamen Presup:S/N

bajo el: Fracc V art. 41 No. de Evento: AA-I-738-2024

No. Compranet

No. de Pedido: D4P1077

Elaboración: 27/09/2024 Impresion28/09/2024

Proveedor: MARTINEZ SERNA CRISTINA FIORELA

Dirección: CALLE VENUSTIANO CARRANZA NUM 346 CENTRO CD VICTORIA 87000

Fecha de entrega: 07/10/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal: 0301

Clasificación presupuestal :

TS <u>۔۔</u>

Ċ 99 Ū

0

CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

No. Proveedor:

00159307

Lugar de entrega: Unidad solicitante: R.F.C. MASC-800917-1EA

3.3 El proveador acepta el presente pedido y se comprometa a la entrega de cada uno de los rengiones por la cantidad determinada, precisamente en el luger indicado, a más tarder en la fecha señalada y con las cospocificaciones requeridas
3.4 Los medicamentos podrán ese retirregados en presentación empaque sector satud o en presentación comercial, con sello o sobrempresión con la clave del Sector Satud, en tratándose de aquellos medicamentos que sún se denominan como "genericos intercarrobiables" deberán confener la simbologia G.I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigerte.
3.5 El periodo de caducidad de los bienes, no podrá est menor a 12 (doce) meses, conteitos a partir de la fecha de entrega. No obstante los provesciones podrán entregad caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando o entreguen una cardiacidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando o entreguen una cardiacidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando o entreguen una cardiacidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando o entreguen una cardiacidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando o entreguen una cardiacidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando o entreguen una cardiacidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando o entreguen una cardiacidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando o entreguen una cardiacidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando o entreguen una cardiacidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando o entreguen una cardiacidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando o entreguen una cardiacidad mínima na cardiacida de los brenes, siempre de la cardiacida mínima de su vida de la cardiacida de los presentes de la cardiacida mínima de la cardiacida mínima de la cardiacida mínima de la cardiacida de la cardiacida mínima de la cardiacida mínima de la cardiacida mínima de la cardiacida mínima de la cardiacida de la cardiacida mínima de la cardiacida mínima de la cardiacida mínima de la cardiacida mínima

iones, Atrendamientos y Prestación de Servicios (PSL) del IMSS.

4 DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMENTO

4.1 El proveedor se obliga a congar, dento del plazo de diaz dias naturales contados a partir de la sceptación de este trestrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo dentrudas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los tienes se realiza dentro del plazo ciado en el plarratio antenor, no será necesario utorgar la garantía, de acuando a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43 5 Capitulo X de las Polificas, Bases y Lineamientos en Materia de el plarratio antenor, no será necesario utorgar la garantía, de acuando a los establecidos en el artículo 48 de la LAASSP y 43 5 Capitulo X de las Polificas, Bases y Lineamientos en Materia de

podrá obrigarse mediante cheque certificado, pera lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente: En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fanza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los fexilos autorizados por la Dirección Juridica del Instituto.
La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos confratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigiente en el Distrito Federal.

El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Dicho cheque deberá ser rasguardado, a lítulo de garanlía, en las áreas de Tesprería de las Delegaciones o LRAES de destino de los bienes El cheque será devuelto a más tardar el segurdo día hábil posterior à que el Instituto constate el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumptimiento del contrato por perte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer dia hibbi posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los

4 El incumplimiento en los piazos de entrega o en las camidades solicitadas, será melivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que sercio legal alguno cualquier inconformidad o aclaración el respecto; liberando el Instituto del compromiso incumplido, pera que de acuerdo e sus recesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convença a sus intereses.

DE LA FACTURACION

Las facturas deberán describir los mismos artículos y la rinsma redección del pedido, adenás mostrar claramente el número de padido, número de requisición y pertida presupuestal. El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de transe de exogenomes de las Delegaciones y UMAE receptoras de los

Area Contratante

C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIKSALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMIVAS

ENC. OFNA. ADO Area Contratante NG ANTOE [ASTIL ONT, DE SERV

> Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE BODRIGUEZ OCHOA

DPTO. ADQ BIENES Y CONT. DE SERV LIC. DAVID ADONAI CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST, Y EQUIP.

Administrador del Pedido

Página 2



COAD REGIONAL EN TAMAULIPAS AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número Acuerdo: Número de Sesión:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 07/10/2024 AA-50-GYR-050GYR018-I-738-2024

No. de Evento: AA-I-738-2024

bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet

No. de Pedido: D4P1077

Elaboración: 27/09/2024 Impresion 28/09/2024

Proveedor: MARTINEZ SERNA CRISTINA FIORELA

Dirección: CALLE VENUSTIANO CARRANZA NUM 346 CENTRO CO VICTORIA 87000

Fecha de entrega: 07/10/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal:

0301

21053001

Clasificación presupuestal:

80

Circ.

29

8

inm. 01

<u>~</u> ш

0

 \subseteq 90 .0 0

En los casos de que el provoedor a contratar no se encuentre habilitado en este esquema de pago, debará acudir a la Tesorería Delegacional a eflecto de que la proporcionen los requisitos de incorporación y entroga do los documentos correspondientes en el entendido de que el Departamento de Presupuesto, contabilidad y Erogaciones, debará seperar que el proveedor este incorporado en ese esquema antes de eflectuar trántite aliguno

CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

No. Proveedor:

00159307

Lugar de entrega: Unidad solicitante: R.F.C. MASC-800917-1EA

Administrador del Pedido

A LIC DAVID ADONAL CANO CORDOVA

OCORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.

Area Contratant

C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR
JEFE DE SERVICIOS ADMIVOS.

Página 3

CONT. DE SERV INO. JORGE COADALUPE/RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADQ BIENES Y CONT. DE SERV.

Area Contratante

ENC. ORGA, ADQUE

NG ANON

CASTILLO DE PEZ

Area Contralante



AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO OOAD REGIONAL EN TAMAULIPAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Fecha de Acuerdo: Número Acuerdo: Número de Sesión:

Fecha Terminación del pedido:07/10/2024 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de EventoAA-I-738-2024

bajo el: Fracc V art. 41

AA-50-GYR-050GYR018-I-738-2024 No. Compranel

No. de Pedido: D4P1077

Elaboración: 27/09/2024 Impresion28/09/2024

Proveedor: MARTINEZ SERNA CRISTINA FIORELA

Dirección CALLE VENUSTIANO CARRANZA NUM 346 CENTRO CD VICTORIA 87000

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL. Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS R.F.C. MASC-800917-1EA

No. Proveedor:

00159307

 $\frac{\Omega}{\Omega}$ S င္ပ

80

Inm. 01

T.S. 15

0301

21053001

Clasificación presupuestal:

Partida presupuestal:

Fecha de entrega:

07/10/2024

No Requisición: PAC

0 Ç 90

ENC OFN AND Area Contratante EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA SARGO NOMBRE DEL REPRESENTANTE FRMA ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, I NE : CAST ES CONT. DE SERV COPEREZ 2404390028 Florela Moutinez Area Contratante INC. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA LIC. DAVID ADONAI CANO CORDOVA
ENC. DPTO. ADO BIENES Y CONT. DE SERV. COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP. FECHA Administrador del Pedido **OBSERVACIONES** C.P. ANDRESSESSANDRO ORTIZISALAZAR
JEFE DE SERVICIOS ADMIVOS. Area Contratante

Página 1